

LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO  
EN REPUBLICA DOMINICANA:  
REALIDADES Y PERSPECTIVAS

---

ARMANDO HOEPELMAN

En el presente trabajo nos proponemos hacer un breve escrutinio de la situación actual de los estudios de postgrado en las universidades dominicanas, con la esperanza de que nuestras consideraciones puedan contribuir a estimar las perspectivas que tienen tales estudios en el país, a la luz de aquellos aspectos de las realidades de los mismos que hubiéramos logrado establecer o al menos esclarecer en alguna medida.

Con este objeto nuestra exposición se dividirá en tres partes. En primer lugar, describiremos a grandes rasgos las características principales que pueden encontrarse en los programas clasificados como postgrados en las universidades dominicanas, refiriéndonos a aspectos tales como la naturaleza de dichos programas, su duración y número de créditos, requisitos de ingreso y requisitos terminales, tiempo de dedicación del alumnado, costo de la matrícula por unidad de crédito, duración de los períodos lectivos, y otros, señalando aquellas características que resultaron ser comunes o más frecuentes en la muestra con que hemos trabajado y contrastándolas con las que aparecían más bien raras veces o de manera excepcional. En las ocasiones en que la información a nuestro alcance lo permita,

agregaremos también algunos comentarios o informaciones sobre los índices de retención y de graduación de los programas.

En segundo lugar, procederemos a hacer algunas breves consideraciones de carácter preliminar sobre el problema de la calidad de los estudios a nivel de postgrado actualmente existentes en las universidades dominicanas, tomando en cuenta para ello los programas que forman las muestras que hemos recogido y enjuiciándolos de acuerdo con ciertos indicadores de calidad usuales en la materia.

En tercer lugar, para terminar nuestra exposición, presentaremos a manera de conclusión algunas observaciones y sugerencias sobre las cuestiones examinadas.

En este examen de la situación actual del postgrado en las universidades dominicanas, nos apoyaremos básicamente en los resultados parciales obtenidos a partir de la información recogida mediante un cuestionario preparado por la Oficina de Planificación del INTEC, para la recolección de datos específicos sobre los programas de postgrado ofrecidos en el país y que empezó a ser distribuido a partir del mes de octubre del año 1984 entre algunas instituciones de estudios superiores tanto de la Capital como del interior de la República.

Caben aquí, sin embargo, dos advertencias respecto a los datos obtenidos a través de este cuestionario. En primer lugar, lamentablemente, la información recolectada hasta el momento mediante la aplicación de dicho instrumento, aunque no deja de ser valiosa, resulta bastante desigual e incompleta, y a veces, incluso fragmentaria. En este sentido, de unos veinticinco programas de postgrado que actualmente se desarrollan en el país a través de las universidades, sólo hemos podido recoger los datos correspondientes a diez programas, que forman una muestra en la que no todas las universidades que ofrecen estudios de postgrado se encuentran igual o suficientemente representadas. Así tenemos que de la Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), únicamente disponemos de la información de un solo programa de postgrado de cada una de dichas casas de Estudios Superiores, aun cuando estas dos instituciones académicas en conjunto, aportaban en 1983 algo más del 50% de todos los programas que se ofrecían en el país con el calificativo de Estudios de Postgrado<sup>1</sup>, proporción que a la fecha probablemente no ha variado significativamente.

---

Seminario sobre actualización del diagnóstico del sector educativo/UCMM, Adiciones al documento "Actualización del diagnóstico del sector educativo". 9.0 Educación superior. Santo Domingo, Julio 1984, Cuadro 9.2

En lo concerniente a otras universidades contamos con los datos que suministraron, por un lado, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) acerca de los cuatro programas de postgrado que ofrece en la actualidad y, por otro lado, la información que proporcionó la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), acerca de uno de los dos programas que desarrolla en este nivel. Los datos sobre el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) se completaron con el "Informe sobre la apertura de nuevos Programas de Postgrado" preparado por la Oficina de Planeamiento de INTEC, con fecha de julio de 1985.

Por otra parte, debe consignarse que la etapa en que todavía se encuentran tanto el proceso de recolección como el análisis de los datos obtenidos, determina que nuestra exposición por fuerza tenga que limitarse a una presentación eminentemente descriptiva de las cuestiones a las que se dirige.

## I

Cuando se examinan las respuestas obtenidas a través de los diez cuestionarios que se recibieron con datos sobre programas de postgrado actualmente en ejecución en universidades del país (a razón de un cuestionario por cada programa), se advierte que en el área del saber en que se ubicaría el programa, el área que resultó más favorecida fue la de Ciencias Sociales, con un total de cuatro programas. Le siguieron Ciencias de la Salud y Humanidades, con tres programas cada una. En las Ciencias de la Administración se encontraron dos programas. Por su parte, las Ciencias de la Ingeniería y las Ciencias Jurídicas aparecen sólo con un programa cada una. Cabe señalar adicionalmente que todos los programas que fueron ubicados en las ciencias de la administración, las ciencias de la ingeniería y las ciencias jurídicas lo fueron sólo parcialmente, ya que aparecen siempre en programas que resultaron catalogados como pertenecientes simultáneamente a más de un área del saber. El área menos favorecida obviamente resultó ser la de ciencias básicas, en la que no se colocó ningún programa, a menos que se considere el postgrado en Ciencias Forestales que ofrece la UNPHU, como ubicado en medida significativa en dicha área.

Hubo, por otra parte, algunas notables coincidencias en las respuestas de la pregunta No. 5 del cuestionario, relativa a la naturaleza del programa definida en términos de si el mismo conduce o no a un grado académico, de su índole terminal o no, y de otras características vinculadas a los objetivos del programa. En este sentido, los diez programas, sin excepción, fueron definidos como dirigidos a la especialización de los cursantes. Asimismo, aunque en la mayoría de los casos los informantes omitieron indicarlo expresamente, resulta razonable suponer que todos los programas tienen

también un carácter terminal, dado que no sólo los estudios son siempre acreditados al final con algún título, diploma o certificado, sino que, además, las asignaturas incluidas en el plan de estudios de cada programa son exclusivas de éste o escasamente compartidas con las de otros programas. Adicionalmente, en siete casos el programa es caracterizado como conducente a un grado académico, aun cuando en dos casos el título que se confiere no especifica cuál sería ese grado, y sólo en cinco de los mismos el documento que acredita los estudios cursados señala explícitamente de alguna manera que se trata de una maestría o su equivalente. Por lo demás, ningún programa fue ubicado a nivel de doctorado.

Con excepción del postgrado de Ciencias Forestales de la UNPHU, en todos los otros casos se señaló que los programas tenían un carácter permanente. La antigüedad de los mismos es sin embargo bastante diversa, fluctuando entre los once años de haber comenzado a operar, como es el caso del postgrado en Cirugía Bucal-Maxilo-Facial, ofrecido también por la UNPHU, y apenas un año de existencia, como el mencionado programa en Ciencias Forestales, al igual que otros dos programas del INTEC.

Los requisitos de admisión no difieren notoriamente de un programa a otro. Como era de esperarse, en todos se exige que el aspirante a ingresar posea al menos el título de Licenciado. Sólo en uno de los programas se requiere adicionalmente que el candidato apruebe un examen de admisión, mientras que en otro también se le pide someterse a un examen de nivel en matemáticas y estadísticas básicas.

En lo que respecta a los requisitos terminales, se encuentra ya una menor uniformidad. En cuatro de los programas se exige la elaboración de una tesis final como condición para poder graduarse. En uno de ellos se tiene, además, como requisito adicional a la tesis, la presentación previa de un ensayo monográfico. En cambio, tres de los programas requieren simplemente la presentación de un informe de investigación, otro exige realizar algunos trabajos prácticos de control, y uno requiere solamente completar un trabajo de campo. En un caso, además del informe de investigación, se exige también pasar un examen comprensivo y llevar a cabo una práctica dirigida. Sólo uno de los programas carecía por completo de requisitos terminales. El valor de unidades de crédito de estos requisitos terminales es asimismo bastante diverso, oscilando entre un máximo de trece (en un caso únicamente), y un mínimo de cuatro créditos, que corresponden al requisito que fue llamado "Práctica Dirigida". El valor de la tesis y de los informes de investigación suele andar entre los seis y cinco créditos, pero nunca es inferior a esta última cifra.

Los programas también varían significativamente en lo que se refiere al número total de créditos que un estudiante tiene que acumular para completar sus estudios y poder graduarse. El mayor número de créditos le correspondió a la Maestría en Salud Pública que ofrece la UASD, con un total de setenta y dos créditos (incluyendo trece de la tesis). El mínimo de créditos resultó ser de treinta, en dos de los programas analizados. Sin embargo, la mayor parte (seis de los programas) se encuentran entre los treinta y los treinta y cuatro créditos. El número de créditos de los tres restantes muestra diferencias de hasta diez y seis unidades entre uno y otro, y encontramos así un programa de sesenta y dos créditos (nueve de los cuales corresponden a requisitos terminales), otro de cincuenta y dos créditos y finalmente uno de cuarenta y seis créditos (incluyendo los seis de la tesis).

La duración de los estudios en los diferentes programas (medida en números de meses, tomando 3 meses = 1 trimestre, y 6 meses = 1 semestre), refleja también variaciones notables que van desde los 36 meses (3 años), hasta 12 meses (1 año). Sin embargo, para los diez programas considerados, la media aritmética es de 18.3 meses y la mediana 16.5, pero la moda es claramente 12 meses (4 programas del total).

Tanto las diferencias en créditos como en la duración de los estudios, podrían quizás explicarse, al menos parcialmente, por las diferencias que tienen a veces los períodos lectivos cuando se comparan distintos programas. En este sentido, cabe apuntar que de los 10 programas que forman la muestra examinada, uno de ellos opera bajo un régimen de períodos lectivos anuales, cuatro bajo un régimen semestral, otros cuatro bajo un régimen de trimestre, y uno bajo un régimen de instrucción por módulos que pueden, en principio, completarse en un lapso de 15 meses.

Tal vez estas diferencias en los períodos lectivos sean lo que explique las grandes discrepancias que aparecen ocasionalmente entre algunos programas, en lo que respecta a la relación entre el número total de créditos y la duración de los estudios. Así encontramos que el programa de mayor duración (3 años = 36 meses, en un régimen de períodos anuales), sólo envuelve un total de 30 créditos, que es la menor cantidad de créditos que hemos hallado hasta ahora en los programas de la muestra realizada. En cambio, el programa que incluye mayor número de créditos (72 créditos, incluyendo 13 de la tesis), tiene una duración de sólo 1½ año, es decir 18 meses, pero operando bajo un régimen trimestral.

En diversas ocasiones se encuentran, por otra parte, algunas diferencias significativas en el costo que se carga al estudiante por cada unidad de crédito correspondiente a asignaturas cursadas

dentro de un programa de postgrado. En algunos casos estas diferencias se presentan entre una y otra institución académica. Pero otras veces estas diferencias surgen en el seno de una misma institución, entre programas distintos que ésta ofrece. De todas maneras, el valor máximo que se encontró fue de RD\$75.00 por crédito, en un solo programa, mientras el mínimo fue de RD\$20.00 en dos programas.

Una de las informaciones que pueden resultar más interesante en un estudio de esta índole, es la que se refiere a las tasas de retención y de graduación de los estudiantes matriculados en programas de postgrado, por cuanto las mismas representan algunos de los indicadores más importantes de la eficiencia interna de los programas. Para el caso del INTEC hemos tenido a nuestra disposición el "Informe sobre la apertura de nuevos programas de postgrado", elaborado por la Oficina de Planeamiento de dicha institución y al que ya aludimos más arriba. En la p. 16 de este documento, puede leerse que:

De 487 alumnos admitidos en los postgrados vigentes en el período 1982-85, se inscribieron o iniciaron 407 alumnos (un 84%), de los cuales llegaron al último trimestre de cada programa y/o ronda 273 alumnos. Esto equivale a una tasa de retención de 67 por ciento durante el período contemplado para cada programa y/o ronda, por lo tanto, se produjo un 33 por ciento de deserción o retraso. Por Facultad la retención fue de 62% para los postgrados de Ciencias Sociales, 65% para los de Ingeniería y 80% para los de Ciencias y Humanidades. Esta situación es evidentemente indicativa de un nivel de eficiencia interna más que aceptable para este nivel.

Sin embargo, si se toman en cuenta las cohortes de alumnos que se han inscrito en los diversos programas de postgrado que el INTEC ha ofrecido desde sus comienzos en el año 1972, el mismo texto se encarga de aclarar, en la p. 17, que entonces:

Se tiene en términos de la tasa de graduación por cohorte, una medida de la eficiencia interna más precisa y menos favorable para los programas.

De esta forma, sólo el 20% de los alumnos que se han iniciado en algún programa de postgrado, ha logrado egresar, ya sea graduado o habiendo cumplido todos los requisitos al efecto. Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales aparece con la más baja tasa de eficiencia interna (15%); la de Ingeniería con un nivel intermedio de 24 por ciento, mientras que la de Ciencias y Humanidades se coloca con la tasa más elevada (35 por ciento).

Lamentablemente, dentro de los 10 programas de postgrado

que forman la muestra en que se apoya principalmente este trabajo, sólo muy pocas veces se obtuvieron los datos que permiten calcular las tasas de retención y de graduación del programa, en parte debido a algunas deficiencias del propio cuestionario aplicado para levantar la información. En una de las ocasiones en que éste se logró, se pudo ver que para el período 1979-82, de 91 estudiantes que ingresaron al programa, 47 habían llegado al último semestre, lo cual supone una tasa de retención de un 51.6%. Dado que en este mismo período no más de 6 estudiantes del programa habían llegado a graduarse, la tasa de graduación del programa puede estimarse aproximadamente en un 6.6%, que es sumamente baja. En cambio, para otros programas de postgrado de la misma institución los datos parecen indicar tasas de retención y de graduación mucho más elevadas, casi del 100%, lo cual sugiere que, incluso dentro de una misma universidad, el grado de eficiencia interna con que operan distintos programas de postgrado podría ser muy desigual. Sin embargo, estas últimas conclusiones deben aceptarse con ciertas reservas, ya que sólo pueden inferirse indirectamente y de manera poco confiable, en virtud del carácter más bien fragmentario que tiene la información recogida.

## II

Aun cuando la determinación de las tasas de retención y de graduación de un programa es importante para poder establecer el nivel de eficiencia interna con que opera el programa, el conocimiento de esas tasas **no** es, empero, suficiente para estimar la **calidad** académica del programa en cuestión. A tal fin se necesita examinar otros aspectos de la actividad que estamos estudiando.

Aunque con los datos que tenemos no resulta posible todavía una evaluación a fondo de los estudios de postgrado en las universidades dominicanas, la información recogida hasta el momento permite intentar al menos una caracterización preliminar de los programas de postgrado que hemos examinado, en términos de la calidad académica de esos programas, si se toman en cuenta los siguientes indicadores:

a) Tiempo de dedicación de los estudiantes inscritos en el programa, reconociendo básicamente dos niveles de dedicación: tiempo completo y medio tiempo.

b) Número de volúmenes y revistas especializadas con que cuenta específicamente el programa como material bibliográfico de apoyo.

c) Nivel de formación del personal académico: doctorado, maestría, diploma de postgrado o licenciatura.

A los fines de este trabajo se catalogaron como doctores únicamente aquellas personas con el título de Doctor, de PhD, o su equivalente, que habían recibido su grado doctoral en instituciones académicas del extranjero con reconocida tradición en la administración de estudios de postgrado a nivel de doctorado.

d) Tiempo de dedicación de los profesores adscritos al programa: tiempo completo, medio tiempo, por horas.

e) Grado de vinculación de la actividad docente con la investigación original.

Siguiendo muy de cerca los criterios sugeridos por Pablo Latapí,<sup>2</sup> el comportamiento de estos indicadores se interpretaría como se indica a continuación.

Se sobreentiende que una matrícula formada por alumnos dedicados a tiempo completo a los estudios, permite usualmente un mayor rendimiento por parte de los estudiantes, que hace posible lograr una mayor calidad en los resultados de la actividad. Se acepta, también, que un tiempo de dedicación menor disminuye el nivel de calidad que en la práctica es posible alcanzar normalmente en un programa.

Asimismo, se estima que un programa de postgrado necesita de manera indispensable "contar con un buen apoyo de información y documentación especializada. El mínimo, hablando en general, no parece que pueda estar por debajo de los 5,000 volúmenes, además de una amplia base de revistas especializadas y personal bibliotecario preparado y eficiente".<sup>3</sup>

Se da también por sentado que un programa de nivel de postgrado requiere personal docente que haya recibido formación en ese nivel de la educación superior, y preferiblemente en el grado de Doctor o su equivalente. Así se considera que la calidad de un programa tenderá a elevarse en la medida en que aumente la proporción de docentes que poseen un doctorado, y tenderá a disminuir o a permanecer estática en la medida en que se incremente la participación de profesores con grados inferiores al de Doctor.

Por otra parte, aunque hay ciertas áreas profesionales donde lo que sigue no siempre se aplica en igual medida, se admite que, en general, la calidad de un programa será mayor mientras más

---

<sup>2</sup> Pablo Latapí, **Algunas tendencias de las universidades latinoamericanas: problemas seleccionados y perspectivas**. París: UNESCO, 1978. pp. 25-27.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 26.

grande sea el número de profesores adscritos al mismo a tiempo completo o a dedicación exclusiva, y tenderá a descender en la medida en que disminuya la proporción del personal docente a tiempo completo y se incremente el porcentaje de los profesores con menor tiempo de dedicación.

Resulta, por último, evidente que por la misma naturaleza de los objetivos que suele perseguir la educación de postgrado, un programa de estudios de tal nivel tenderá a tener asegurada una mayor y creciente calidad en la medida en que tanto los estudiantes como los profesores que participan en el mismo, estén vinculados a alguna actividad de investigación relacionada con el programa.

Al escudriñar la muestra que tenemos, a la luz de estos cinco indicadores, se encontró la siguiente:

1. Se comprobó que, en general, la matrícula está compuesta por estudiantes de medio tiempo, con dos notables excepciones: el Postgrado en Cirugía Bucal-Maxilo-Facial de la UNPHU, y la Maestría en Salud Pública que ofrece la UASD, en los que los cursantes son en su totalidad estudiantes de tiempo completo. La gran proporción de estudiantes de medio tiempo que predomina en la mayoría de los programas examinados indica la existencia de una condición que gravita en general contra la calidad de tales programas.

2. En los siete casos en que el informante suministró los datos sobre los recursos bibliográficos específicos disponibles para apoyo del programa, el cuadro que emerge podría calificarse de desolador. Los dos programas "mejor" dotados en ese sentido contaban a lo sumo con 600 volúmenes, cada uno, y con 10 revistas especializadas, en un caso, y 6 revistas, en el otro. En ocasiones se señaló que los profesores tenían que prestar libros de su propiedad para poder atender en parte las necesidades del programa en este renglón.

3. El nivel de formación del personal docente presenta, en términos comparativos, un panorama algo mejor, aunque todavía dista bastante de lo que sería una situación que pudiera juzgarse satisfactoria. Así, para la muestra considerada, con excepción de los tres programas del INTEC, un 76.4% de los profesores tenían algún documento que acreditaba que habían cursado estudios de nivel de postgrado.

Sin embargo, suponiendo que no fuera frecuente que una misma persona sirviera simultáneamente como profesor en dos o más programas distintos, sólo un 15.3% del total de los docentes estaba a nivel de doctorado, mientras un 50.0% poseía una maestría, y un 11.1% había obtenido un diploma de estudios de postgrado. Todavía un 23.6% de los profesores que tenían alguna responsabilidad

docente dentro de los programas de postgrado, poseían solamente el nivel de formación correspondiente a la licenciatura, lo cual representa una situación bastante anómala para la adecuada sustentación de estudios a nivel de postgrado.

Las cifras del INTEC, actualizadas al trimestre julio/septiembre, 1985, no son, en términos globales, significativamente diferentes. Tenemos así un 19% de profesores con nivel de doctorado, 45% con maestría, 21% con algún diploma de estudios de postgrado, y un 15% que había alcanzado sólo el nivel de la licenciatura.<sup>4</sup>

4. Cuando se examina la distribución del personal docente adscrito a los programas de postgrado, en lo que se refiere al tiempo de dedicación de ese personal, la situación que se vislumbra resulta mucho menos alentadora. En efecto, a partir de la muestra examinada, excluyendo otra vez los tres programas del INTEC, se establece con claridad que, de un total de 72 docentes (suponiendo de nuevo que no sea frecuente que los mismos docentes sirvan a la vez a varios programas distintos), un 73.6% de los profesores trabajan por horas y un 18.1% lo hace a medio tiempo. Sólo un 8.3% parece estar ligado a tiempo completo o más (e.g. dedicación exclusiva) al programa o a la institución que lo patrocina u ofrece. Las cifras correspondientes al INTEC revelan un panorama menos satisfactorio aún, en este sentido, ya que en dicha Institución la totalidad de los profesores con responsabilidad docentes en los programas de postgrado son contratados y pagados por horas.<sup>5</sup>

5. En cuanto al grado de vinculación de los programas a la investigación original, las apreciaciones que hacemos aquí se basarán en información más bien indirecta, ya que, por una deficiencia del cuestionario aplicado, no se solicitaron explícitamente datos acerca de la medida en que la docencia en los estudios de postgrado se asociaba a actividades de investigación original llevada a cabo por los profesores o los alumnos participantes, o la medida en que los cursos que se ofrecían se alimentaban de los resultados de semejantes actividades. Pero el hecho de que, en la muestra analizada, la proporción de profesores y de alumnos que se dedican a tiempo completo a las actividades de los programas de postgrado en que participan, resulta ser, en general, muy pequeña, permite colegir que el nivel de vinculación de la docencia con la actividad de producción de conocimientos originales, debe ser sumamente

---

<sup>4</sup> Oficina de Planeamiento, "Informe sobre la apertura de nuevos programas de postgrado". (Primera Parte). INTEC, julio 1985, p. 13.

<sup>5</sup> *Ibidem*, Anexo A.

baja, si es que existe en alguna medida. Esta conclusión puede apoyarse en la circunstancia de que, como es sabido, la dedicación a medio tiempo de los estudiantes, y la presencia de profesores que en su inmensa mayoría trabajan por horas en labores docentes, está asociada, en nuestro país, con suma frecuencia, al fenómeno del pluriempleo, que no deja mucho tiempo disponible al docente y al alumno para el estudio sostenido, no digamos ya para poder llevar a cabo trabajos de investigación original. Esta conclusión se ve reforzada por la constatación de la escasa dotación de libros y revistas especializadas capaces de servir específicamente a las necesidades de los programas de postgrado incluidos en la muestra examinada, ya que es evidente que sin un sólido apoyo de bibliotecas que provean constantemente materiales bibliográficos específicos y actualizados, resulta imposible conducir y mantener una actividad de investigación original digna de tal nombre.

### III

Lo primero que cabe observar sobre lo dicho anteriormente, es que los indicadores que hemos considerado para estimar la calidad de los programas de postgrado que se han analizado, no son los únicos que pueden emplearse a tal fin, como cualquiera lo podría comprobar por sí mismo con sólo echar una ojeada, entre otros, al trabajo de Pablo Latapí que hemos citado más arriba. Creemos, sin embargo, que nadie dudará de que esos indicadores, que nos han servido para esta apreciación preliminar, son particularmente relevantes y no podrían dejar de ser tomados en cuenta en cualquier evaluación mas completa y profunda que se haga en el futuro sobre la calidad del postgrado en el país.

De todas maneras, es obvio que a la luz de la estimación que se ha realizado, el cuadro que se obtiene en relación con la muestra analizada no resulta ser muy halagador. En efecto, la baja proporción de estudiantes de tiempo completo que participan en los programas vistos en conjunto, la virtual ausencia de material bibliográfico de apoyo, el muy escaso número de profesores de tiempo completo, y la excesiva proporción de docentes contratados por horas, así como la pobre o inexistente vinculación entre la docencia y la investigación que puede presumirse a partir de los datos disponibles, constituyen de por sí razones poderosas para sospechar que, en general, el nivel de calidad de los programas de postgrado que ofrecen las universidades dominicanas es poco satisfactorio, de acuerdo con algunas normas internacionalmente aceptadas para juzgar la calidad académica de los estudios de ese nivel.

Por otro lado, hay también razones para creer que las perspectivas de un mejoramiento sustancial de la calidad de los estudios de

postgrado en el futuro previsible, no son tampoco muy alentadoras. Si se toma en cuenta que la carencia de buenas bibliotecas con materiales bibliográficos actualizados y en cantidades adecuadas para atender las necesidades, constituye un mal endémico en la educación superior dominicana que no ha podido ser superado del todo en la educación de grado, entonces se pone de manifiesto que no hay motivos sólidos para pensar que la situación en lo que se refiere a la adquisición de libros específicos y revistas especializadas para la enseñanza de postgrado tenderá a mejorar en los próximos años. Esta impresión se acentúa cuando se recuerda el agudo incremento que han experimentado los precios de los libros y revistas como consecuencia de la grave crisis económica por la que actualmente atraviesa el país, sin que se vislumbre a corto plazo una solución a la misma.

Asimismo, si se consider que, muy probablemente, la demanda de cursos de postgrado ofrecidos en el país seguirá proviniendo, en la mayoría de los casos, de los egresados de universidades dominicanas a nivel de licenciatura que por su nivel de ingresos relativamente bajo no pueden costearse sus estudios de postgrado en el extranjero y necesitan, además, un empleo para **poder vivir y al mismo tiempo financiar su educación** de postgrado, puede entonces confiadamente predecirse que la proporción de estudiantes de tiempo completo a nivel de postgrado no podrá variar en el futuro previsible en una medida que permita incrementar significativamente el nivel de dedicación usual de los estudiantes y haga así posible elevar el nivel de exigencia de los estudios de postgrado en el país.

Se llega de este modo a la penosa, pero inevitable, conclusión de que no cabe razonablemente esperar en el futuro próximo un aumento de la calidad académica de los programas de postgrado de las universidades dominicanas, en la medida en que esta elevación de la calidad depende **sustancialmente de una mejor dotación de recursos bibliográficos y de un mayor porcentaje de estudiantes de tiempo completo.**

Por lo demás, tal como se vio en la primera parte de esta exposición, en adición a los problemas de calidad que confronta el nivel de postgrado en las universidades del país, según se desprende de los casos examinados, se han detectado también algunas inconsistencias que convendría eliminar en este nivel de la educación superior. Una de ellas se refiere a lo que parece ser una falta de uniformidad de criterios acerca de la duración de los estudios en los programas de postgrado y el número de créditos que envuelven estos estudios. Si bien, como puede comprobarse, existe tal vez cierto consenso para exigir un menor número de créditos en aquellos programas de postgrado que no conducen a un grado académico, no existe, sin embargo, mucha coherencia en lo que respecta al

número de créditos que conlleva (adicionalmente a la licenciatura) un programa de maestría, encontrándose así cifras tan dispares como 30, 46, 52, 62 y 72 créditos, en distintos casos, para programas conducentes a un grado de este nivel.

Los asuntos que hemos examinado brevemente en el curso, de esta exposición, distan mucho, por supuesto, de agotar el tema de la educación de postgrado. Hay un sinnúmero de cuestiones y problemas altamente relevantes relacionados con los estudios de postgrado en las universidades del país, que ni siquiera hemos tocado. Nada se ha dicho, por ejemplo, acerca de las formas y fuentes de financiamiento de los programas o de las formas de administración de los mismos, sólo para mencionar dos materias muy importantes que no han sido consideradas aquí.

Una cuestión que ni siquiera hemos rozado, pero que resulta crucial en este campo, es la referente a las diferencias que debe haber entre los estudios de postgrado y la educación a nivel de grado. La premisa básica que subyace en este planteamiento es que la educación de postgrado no constituye una mera prolongación o extensión de los estudios de grado, sino que representa una fase cualitativamente diferente en el proceso de instrucción y formación universitaria del educando. Lo dicho significa que las diferencias entre los programas de postgrado y los de grado, no pueden ser sólo de índole meramente cuantitativa, como las que representan los créditos o los años de estudios adicionales que se suman a la educación de grado, sino que a fin de que sean reales, y no simplemente nominales, estas diferencias tienen también que traducirse en diferencias cualitativas significativas en lo que respecta a los contenidos y los objetivos de los cursos, la metodología de enseñanza, las formas y procedimientos de evaluación, y las modalidades de actividad curricular típicas en los programas de postgrado, cuando estos son comparados con los programas correspondientes a la educación de grado. De lo contrario muy bien podría suceder que lo que se ha estado llamando en el país educación de postgrado, no sea con frecuencia **sino una forma de educación de grado, tal vez algo más avanzada, o una manera de desarrollar programas de educación permanente bajo otro nombre.**

Para terminar, queremos señalar que, de todos modos, sería muy prematuro aún afirmar que las conclusiones que nuestros datos parecen sustentar pueden ser tomadas como un veredicto final sobre la educación de postgrado en la República Dominicana. Ya hemos advertido al comienzo que nuestra información al respecto no había podido abarcar algunas proporciones significativas del universo objeto de estudio y que en ocasiones nuestro conocimiento de la situación era algo fragmentario. Pero aunque los datos de que disponemos no resultan todavía suficientes para trazar un perfil exacto y completo

de los estudios de postgrado en el país, creemos que a estas alturas nos permiten al menos presentar algunos rasgos que parecen caracterizar, en parte, a aquellos programas de educación superior que las instituciones universitarias que los ofrecen han catalogado como estudios de postgrado.